



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 27 de junio de 2019, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

«Constituida la nueva Corporación municipal el día 15 de junio de 2019, tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo, resulta necesario proceder al nombramiento de los representantes municipales en los órganos colegiados de entidades públicas y privadas no dependientes de este Ayuntamiento.

El artículo 127.1 m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye a la Junta de Gobierno Local la competencia para designar a los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento sea partícipe.

En consecuencia, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

*Primero.* – Designar a los corporativos que a continuación se relacionan para que participen en los siguientes órganos de entidades públicas y privadas en representación de este Ayuntamiento de Burgos:

Consortio de Tratamiento de Residuos Sólidos de la Provincia de Burgos: D. Josué Temiño Cantero.

Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo: D. Daniel Garabito López.

Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales: D. David Jurado Pajares.

Consejo de Cooperación Local de Castilla y León: D. David Jurado Pajares.

Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria: D.<sup>a</sup> Sonia Rodríguez Cobos.

Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento de Burgos: D.<sup>a</sup> Blanca Carpintero Santamaría.

Comisión de Bienestar Social del Hospital Universitario: D.<sup>a</sup> Sonia Rodríguez Cobos.

Comisión de Tráfico y Seguridad Vial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León: D. Adolfo Díez Lara.

Comisión de Escolarización de la Ciudad de Burgos: D.<sup>a</sup> Nuria Barrio Marina.

Comisión Provincial Coordinadora de los Juegos Escolares: D. Levi Moreno Peláez.

Comisión Asesora del Fabricquero de la Catedral de Burgos: D. Levi Moreno Peláez.

Consejos de Salud de las Zonas Básicas de Burgos: D.<sup>a</sup> Estrella Paredes García.



Consejo Autonómico de Turismo de Castilla y León: D. Levi Moreno Peláez.

Consejo de Administración de la compañía Centro de Transportes Aduanas de Burgos, S.A.: D. Daniel de la Rosa Villahoz y D. David Jurado Pajares.

Consejo Asesor del Instituto de Administración Pública de la Universidad de Burgos: D. Daniel de la Rosa Villahoz.

Patronato de la Fundación de la Universidad de Burgos: D. Daniel de la Rosa Villahoz.

Juntas de Compensación previstas en la legislación urbanística: D. Daniel Garabito López.

Junta de Gobierno de los centros de día para personas mayores de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos situados en calle Juan de Padilla, número 7, carretera de Poza de la Sal, número 22 y calle del Carmen, número 4: D.<sup>a</sup> Dolores Ovejero Cámara.

Junta de Gobierno de la residencia mixta de personas mayores Burgos I «Cortes»: D.<sup>a</sup> Dolores Ovejero Cámara.

Patronato del Museo Marceliano Santamaría: Daniel de la Rosa Villahoz. D.<sup>a</sup> Nuria Barrio Marina.

Patronato de la Fundación Instituto Castellano y Leones de la Lengua: D. Daniel de la Rosa Villahoz.

Patronato de la Fundación Lesmes: D.<sup>a</sup> Sonia Rodríguez Cobos.

Patronato de la Fundación Atapuerca: D. Daniel de la Rosa Villahoz.

Patronato de la Fundación para el Desarrollo Provincial: D. Daniel de la Rosa Villahoz.

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras: D.<sup>a</sup> Nuria Barrio Marina.

Asociación Cultural Red Española de Teatros, Auditorios y Circuitos de las Comunidades Autónomas: D.<sup>a</sup> Nuria Barrio Marina.

Asociación Forestal de Burgos: D. Josué Temiño Cantero.

Asociación Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos: D. Levi Moreno Peláez.

Fundación Kaleidos Red: D. Adolfo Díez Lara.

Asamblea Local de Cruz Roja Española: D.<sup>a</sup> Sonia Rodríguez Cobos.

Fundación Aspanias Burgos: D.<sup>a</sup> Sonia Rodríguez Cobos.

Red Ciudades por el Empleo: D. Levi Moreno Peláez.

Asociación Red de Ciudades Catedralicias: D. Levi Moreno Peláez.

Asociación Red de Municipios Sin Violencia de Género: D.<sup>a</sup> Estrella Paredes García.

Asociación Red de Ciudades por la Bicicleta: D. Josué Temiño Cantero.



*Segundo.* – Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y dar cuenta del mismo al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Burgos en la primera sesión que celebre».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 5 de agosto de 2019.

El alcalde en funciones,  
David Jurado Pajares